

## INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO SEGUNDO TRIMESTRE AÑO 2018

La Oficina Asesora de Control Interno teniendo en cuenta los datos consolidados en los Informes de Ejecución de Gastos generados por el responsable del área de Presupuesto y Contabilidad del Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga – imct, procede a realizar informe de Austeridad y Eficiencia en el Gasto Público de la institución, de él, en la comparación y análisis de los gastos generales ejecutados para el segundo trimestre del año 2017 versus los ejecutados en el segundo trimestre de 2018, arroja la variación de lo ocurrido en ellos, lectura que permite visualizar la política de austeridad en este periodo de tiempo.

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el Decreto 0984 del 14 de mayo de 2012, la Guía para la elaboración del informe de austeridad en el gasto público del Departamento Administrativo de la Función Pública del año 2012, la Directiva Presidencial 01 del 10 de febrero de 2016 y demás disposiciones establecidas sobre austeridad y eficiencia del gasto público.

### GESTIÓN GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Se analizan los gastos de personal en servicios personales asociados a la nómina e indirectos, al igual que los gastos generales en adquisición de bienes y servicios, como materiales y suministros, impresos y publicaciones, comunicaciones y transporte, combustibles y lubricantes, servicios de vigilancia y seguridad, mantenimiento, servicios públicos, viáticos y gastos de viaje.

Se realiza una comparación entre las ejecuciones de gasto con corte de abril, mayo y junio de 2017, y abril, mayo y junio de 2018, con el propósito de evaluar su variación, e identificar cuales tienen mayor incidencia al crecimiento, a fin de subsanar (si se requiere) estas desviaciones para futuros periodos.

En el siguiente cuadro se presenta el comparativo de gastos mencionados:

CONCEPTO	SEGUNDO TRIMESTRE 2017	SEGUNDO TRIMESTRE 2018	DIFERENCIA	DIFERENCIA PORCENTUAL
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>				
Servicios personales asociados a la Nómina	\$416,700,055	\$420,967,775	\$4,267,720	1.02%
Servicios personales indirectos (Honorarios)	\$570,160,000	\$1,144,233,114	\$574,073,114	100.69%
<b>GASTOS GENERALES</b>				
<b>ADQUISICION DE BIENES</b>				
Materiales y Suministros	\$32,855,768	\$29,265,610	\$(3,590,158)	-10.93%
Impresos y Publicaciones	\$127,700	\$260,000	\$132,300	103.60%
Comunicaciones y Transporte	\$181,800	\$691,000	\$509,200	280.09%
Combustibles y Lubricantes	\$972,483	\$1,123,768	\$151,285	100.00%

<b>ADQUISICION DE SERVICIOS</b>				
Vigilancia y Seguridad	\$73,576,666	\$91,501,413	\$17,924,747	24.36%
Mantenimiento	\$3,530,622	\$5,432,588	\$1,901,966	53.87%
Servicios Públicos	\$67,999,595	\$68,033,180	\$33,585	0.05%
Viáticos y Gastos de Viaje	\$4,595,208	\$3,609,790	\$(985,418)	-21.44%
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,170,699,897</b>	<b>\$1,765,118,238</b>	<b>\$594,418,341</b>	<b>50.77%</b>

*Fuente: Elaboración propia con base a la información proporcionada por la Subdirección Administrativa y Financiera del imct.*

Para analizar los incrementos en el gasto, es oportuno señalar que la inflación promedio del último año en este trimestre fue de 3,16%, y que como la ejecución del proyecto de Artes y Oficios de la Escuela Municipal EMA va en constante crecimiento, requiere una mayor atención, la que se refleja en el comparativo.

De la anterior información se concluye lo siguiente:

- ✓ Respecto a los gastos personales asociados a la nómina analizados en el presente informe, se evidenció un incremento de \$4.267.720 m/cte, comparando los valores totales desembolsados en el segundo trimestre del año 2017, con el mismo periodo del año 2018, representa un incremento de tan solo el 1.02%.
- ✓ En los gastos personales indirectos (honorarios) analizados en el presente informe, se evidenció un incremento del 100.69%, la razón de ello es la buena marcha de la escuela municipal de artes EMA, la que demanda más instructores y permanencia en el tiempo al crecer el número de estudiantes partícipes en esta oferta institucional, además, se considera el incremento del salario mínimo de la vigencia 2018 respecto a la vigencia 2017, el cual fue del 5.08%, que impacta el costo de los servicios personales de los contratistas.
- ✓ Se evidencia una disminución del 10.93% del rubro correspondiente a materiales y suministros durante el segundo trimestre de 2018.
- ✓ En el trimestre analizado, los rubros de Impresos y Comunicaciones y Combustibles y Lubricantes reflejan una diferencia porcentual del 100% de incremento en el valor pagado por este concepto, en el de Comunicaciones y Transporte de 280.09%, pese a ello, sus valores resultan ser inicuos o insignificantes, por ser realmente ínfimos no dan alarma alguna.
- ✓ En la adquisición de Servicios, en el segundo trimestre del año 2018 se refleja un incremento promedio de 14.21%, pese a ello no es de alarma, es de resaltar que en los servicios públicos su incremento es prácticamente 0 y los gastos de viajes y viáticos decrece, lo que habla del esfuerzo en el control de gastos, su incremento obedece a un valor poco considerable en mantenimiento y en gastos de vigilancia y seguridad, los que resultaron necesarios en esta época del año y están dados en condiciones de programación y funcionamiento normal de la entidad.

## **RECOMENDACIONES**

- Es importante alentar a la Alta Dirección para que continúe en esta práctica saludable, el manejo financiero y el adecuado control al presupuesto de gastos optimizan el uso de los recursos disponibles.
- De acuerdo a los anteriores resultados y los valores analizados, se evidencia la política de austeridad en el gasto, el uso adecuado de los recursos, sin embargo, es recomendable mantener el autocontrol en cada funcionario para optimizar y facilitar el ahorro, los cuales nos dan un sobresaliente indicador de eficiencia sin menguar en el servicio.

**ALFONSO MORENO JAIMES**  
Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Proyectó: Diego Escobar – Profesional Apoyo OACI